

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1147



Fecha de ingreso: 04-04-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-08-2023

Folio: 2023-1147

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS GILBERTO DIAZ DE LEON SANCHEZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-227-055-00003-00-0000

Propietario: LUIS GILBERTO DIAZ DE LEON SANCHEZ

Domicilio: AVE JOSE MARIA IGLESIAS INZAURRAGA 5915 COLONIA PANORAMICO

Se le concede permiso por el tiempo de 125 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

11 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	224.67	77.05	0.00	MEZZANINE	25,040.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	224.67	77.05	0.00		626.01
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-ARIOS	1	224.67	77.05	0.00		1,252.02
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	188.33	0.00	0.00		3,907.47
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	1,252.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	224.67	77.05	0.00		2,504.03
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			862.34	231.15	0.00		\$ 34,581.90

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1990334 INGRESOS VIGENTES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-08-2023 12:23:52

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d02150088f3505638469a67553f3cb38e04163657dc679c02142961793a5df021dedb57cb900468c6477a9bf3cd